



## XVIII CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES

### DECLARACIÓN DE SUCRE

#### **"Ciudadanía Suramericana: nueva cultura de libre movilidad humana hacia la Ciudadanía Universal"**

Sucre – Bolivia, 22 y 23 de noviembre de 2018

En la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, los días 22 y 23 de noviembre de 2018, se realizó la XVIII Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), bajo la Presidencia Pro Témpore del Estado Plurinacional de Bolivia y con la participación de las Delegaciones de los Gobiernos de la República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa del Brasil, República de Chile, República de Colombia, República del Ecuador, República del Paraguay, República de Perú, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela, así como de diversos Organismos Internacionales, observadores, invitados especiales y representantes de la Sociedad Civil, organizaciones sociales nacionales e internacionales y la Organización Internacional para las Migraciones, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (ST).

Bajo el lema "Ciudadanía Suramericana: nueva cultura de libre movilidad humana hacia la Ciudadanía Universal", la XVIII CSM tuvo como tema central reafirmar el compromiso de garantizar el irrestricto y permanente respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad, situación administrativa migratoria, o cualquier otra causal, a fin de procurar el ejercicio de una libre movilidad de los ciudadanos y ciudadanas suramericanos.

La CSM agradeció la participación del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Embajador Diego Pary Rodríguez y la participación de autoridades departamentales y locales del Departamento de Chuquisaca y de la ciudad de Sucre. El Embajador Diego Pary Rodríguez resaltó que ninguna persona puede ser considerada ilegal



por su condición migratoria. Las políticas públicas deben basarse en un enfoque integrador, eliminando la línea divisoria entre extranjeros y nacionales. Asimismo, propuso que la Conferencia sea un espacio para trazar objetivos comunes y soluciones prácticas orientadas al reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes y la proyección internacional de la Ciudadanía Universal como paradigma para los pueblos del mundo.

Las delegaciones de los países suramericanos presentaron los avances y logros en sus políticas públicas sobre la gestión consular y migratoria, rescatando la coincidencia en la necesidad de fortalecer la cooperación entre los países para la asistencia a los connacionales, el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana, el rechazo a la criminalización de los migrantes y resaltando que la regularización migratoria es un instrumento para la protección de los derechos humanos de los migrantes.

#### La CSM

- 1) Reconoce los avances de los países en la región en materia migratoria, los cuales constituyen un logro sustancial para mejorar la gestión migratoria con un enfoque basado en los derechos de los migrantes.
- 2) Resaltó los esfuerzos de la región para acoger adecuadamente a migrantes con un amplio espíritu de hospitalidad, incluyendo la implementación y aplicación de instrumentos y mecanismos para facilitar los movimientos migratorios.
- 3) Consideró importante reafirmar el compromiso de los países en la región frente al Pacto Mundial sobre Migración, que será adoptado en Marruecos el próximo mes.

#### EJE TEMÁTICO. DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

- 1) Dando seguimiento a las acciones de cada país en materia de Derechos Humanos en migración, la ST informó sobre la realización conjunta entre el IPPDH y la OIM de la 3ra versión del curso de capacitación virtual sobre Derechos Humanos de los migrantes en la gestión 2018, mismo que estuvo dirigido a periodistas, y anunció la realización de la 4ta

versión del curso el año 2019 estaría dirigido a legisladores.

- 2) La CSM resaltó la importancia de compartir experiencias sobre el acceso a la justicia para las personas migrantes y de vital importancia que todos los migrantes tengan derecho a la defensa, acceso a la justicia y debido proceso, independientemente de su condición migratoria. Se resaltó la importancia de la regularización migratoria para la protección de los derechos humanos de los migrantes.
- 3) La CSM destacó las buenas prácticas en cuanto al enfoque de género en sus políticas migratorias, reconociendo el avance en las políticas por la naturaleza de la migración de los connacionales suramericanos. Se acordó que la ST promovería procesos de capacitación a través del aula virtual de la OIM "Mujeres en las Migraciones", y a futuro avanzar en la realización de un taller.
- 4) La CSM continúa trabajando de forma permanente y coordinada en materia de trata y tráfico de personas migrantes y se está efectuando un compendio a través de la Conferencia sobre las campañas de sensibilización y combate a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Se instó a los gobiernos a remitir a la ST los avances en materia de campañas de sensibilización sobre lucha contra la trata de personas y tráfico de migrantes.
- 5) La CSM considera prioritario avanzar en coordinación con otras instancias u organismos en materia de derechos de la niñez, sugiriendo la PPT organizar un evento conjunto sobre el tema con fecha a definir. Se solicitó a la ST que, en coordinación con UNICEF y otras contrapartes claves, se diseñen lineamientos regionales para la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes, a partir de documentos regionales existentes.

#### EJE TEMÁTICO. LAS MIGRACIONES Y LA INTEGRACIÓN SURAMERICANA

- 1) La CSM reafirma la importancia que tiene el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR para facilitar la movilidad intrarregional y la residencia. La ST propone seguir recopilando nuevas prácticas sobre el tema a fin de actualizar el estudio al 2018 y una vez centralizado a través de la misma se pueda socializar a los países. La CSM acuerda que los Estados

a través de sus Cancillerías promuevan la capacitación consular sobre los requisitos para obtener la residencia en los Estados parte del MERCOSUR.

- 2) Se tomó nota de la presentación de la delegación de Bolivia sobre trabajar hacia la profundización de la ciudadanía regional y avanzar hacia el paradigma de la ciudadanía universal, propuesta basada en el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas migrantes, la libre movilidad humana, en el que ninguna personas sea considerada ilegal por su condición migratoria, que convoca a rechazar los muros que dividen a los pueblos y desarrollar puentes de integración.

#### EJE TEMÁTICO. PROYECCION INTERNACIONAL DE LA REGION SURAMERICANA

- 1) La CSM reafirmó fortalecer el relacionamiento consultivo de la CSM con otros procesos consultivos regionales, como la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en base a una hoja de ruta de intercambio de experiencias y buenas prácticas a desarrollar a través reuniones virtuales y presenciales, a fin de llegar a los objetivos que ambos procesos consultivos se han trazado. La CRM propone a Panamá como sede del próximo encuentro presencial en el hemisferio norte durante el primer semestre de 2019.
- 2) La CSM saludó la posibilidad de realizar un evento en la CEPAL en el año 2019, donde confluyan la CSM y la CRM para ir evaluando a corto plazo los compromisos adquiridos en el Pacto Mundial sobre Migraciones. Se resaltó como región la implementación del Pacto Mundial sobre Migraciones, enfatizando que el mismo posiciona el tema migratorio.
- 3) La CSM acordó que la Declaración de Lima sea circulada en idioma español e inglés durante la adopción del Pacto en la Conferencia de Marruecos. Bolivia, en su calidad de PPT, representará a la CSM en los eventos en los cuales estén involucrados los procesos consultivos regionales, presentando la posición consensuada de la región en la adopción del Pacto Global.

#### EJE TEMÁTICO. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MIGRATORIA

- 1) La CSM valoró el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el rol de los gobiernos locales en la gestión migratoria.



- 2) La CSM apreció el intercambio de experiencias en cuanto a los programas y acciones llevadas a cabo por los países para la vinculación con los nacionales en el exterior. El gobierno de Chile confirmó la realización de un taller sobre la materia en Santiago de Chile durante el primer semestre de 2019.
- 3) La CSM aprobó con carácter no vinculante el documento “Lineamientos Regionales en Materia de Protección y Asistencia a personas desplazadas a través de fronteras y migrantes en países afectados por desastres de origen natural”. La delegación de Ecuador no tiene instrucciones para aprobar en esta ocasión. Se acogieron los ofrecimientos de los gobiernos de Chile y Bolivia para aplicar la Guía en sus países, como plan piloto.
- 4) La CSM recibió información de las delegaciones sobre las acciones llevadas a cabo para responder a los flujos migratorios de manera integral en sus países, resaltando las buenas prácticas en el marco de la cooperación. Los países realizan esfuerzos importantes para acoger a las personas migrantes y refugiados, ofreciendo distintos tipos de asistencia y aplicando medidas que contribuyan a su inserción en las sociedades de acogida, con un enfoque de derechos humanos. Se reconoció la relevancia que tiene la cooperación y coordinación a nivel bilateral, regional y multilateral para consolidar la atención brindada a las personas migrantes de la región.

#### RELACIONAMIENTO CON LA SOCIEDAD CIVIL

- 1) La CSM recibió con beneplácito los esfuerzos reportados por los gobiernos en su relacionamiento con la sociedad civil e hizo hincapié en la importancia de la participación de la sociedad civil organizada y los movimientos sociales, en su contribución al diseño y ejecución de políticas públicas en materia migratoria.

#### INTERVENCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La CSM recibió a dos representantes de la sociedad civil de Bolivia, de la Pastoral de Movilidad Humana y la Fundación “Munasim Kullakita”. La CSM celebró y felicitó el trabajo que realizan estas organizaciones de la sociedad civil en apoyo a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

#### INTERVENCIÓN DE OBSERVADORES E INVITADOS ESPECIALES



La CSM agradeció la participación y los aportes realizados por los representantes de: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Secretaría General de la Comunidad Andina.

La CSM agradeció la participación y los aportes realizados por el Coordinador de la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y del Embajador de México en Bolivia, como país co-facilitador del Pacto Mundial sobre Migraciones.

#### ASPECTOS VARIOS

La CSM acordó la realización de la XIV Reunión Intersesional de la CSM en la República de Colombia.

La CSM acordó la realización de la XIX Conferencia Suramericana sobre Migraciones en la República del Perú, durante el último trimestre de 2019.

La CSM recibió el ofrecimiento de la República Bolivariana de Venezuela para ser sede de la XX Conferencia Suramericana sobre Migraciones.

La CSM expresó su reconocimiento al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia en su calidad de Presidencia Pro Tempore como país anfitrión y a la ciudad de Sucre, por la hospitalidad brindada y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, por la excelente organización y desarrollo de la XVIII CSM y a la Secretaría Técnica por el permanente apoyo otorgado.

En fe de lo cual se suscribe el presente documento en la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, el día 23 de noviembre de 2018.

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

POR EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

*Augusto da -Frobenius e Barros*

POR LA REPÚBLICA DE CHILE,

POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

POR LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

POR LA REPÚBLICA DE PERÚ

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA